

ACTA NÚMERO 87



**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**

SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se comprobó el quórum legal con la presencia de veintitrés diputadas y diputados. Se incorporaron en el desahogo de la sesión las diputadas Angélica Casillas Martínez, Estela Chávez Cerrillo, Leticia Villegas Nava y María del Sagrario Villegas Grimaldo, así como los diputados Juan Carlos Alcántara Montoya, Lorenzo Salvador Chávez Salazar, Santiago García López, Juan Antonio Méndez Rodríguez, Juan Carlos Muñoz Márquez y J. Jesús Oviedo Herrera. Asimismo, se registraron las inasistencias de las diputadas Verónica Orozco Gutiérrez y María Guadalupe Velázquez Díaz, así como del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, mismas que la presidencia calificó de justificadas en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta minutos del veintidós de febrero de dos mil dieciocho. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida, a nombre del Congreso del Estado, al doctor Miguel Alejandro López Olvera, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad de los presentes, sin discusión, al registrarse treinta y un votos a favor. - - - - -

Previa aprobación de la dispensa de las lecturas de las actas de la Junta Preparatoria y de la sesión solemne de apertura celebradas el quince de febrero del año en curso con treinta y un votos a favor a través del sistema electrónico, fueron aprobadas dichas actas en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad de los presentes, con treinta y un votos a favor, sin discusión. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a nombre del Congreso del Estado, al General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Juan Manuel Díaz Organitos, Comandante de la Décima Sexta Zona Militar. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

A continuación, la diputada Leticia Villegas Nava, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se reforma el artículo setenta y seis, y se adicionan los artículos setenta y seis Bis, setenta y seis Ter y ciento quince Bis de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública de los municipios de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Jerécuaro, Manuel Doblado y Tierra Blanca, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis; así como a la auditoría concomitante de carácter financiero practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por lo que respecta a las operaciones realizadas del Programa Integral de Enlace y Monitoreo en Materia de Seguridad Pública (ESCUDO), correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décimo segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Alejandro Flores Razo, por instrucciones de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual se formula un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que a través del Director General del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN) y el Consejo Directivo del mismo organismo público, se destinen recursos a favor de los migrantes guanajuatenses y sus familias, facilitándoles el acceso a los apoyos que deriven del Programa de Otorgamiento de Créditos Educativos de EDUCAFIN, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, relacionado a la partida Q008 del Proyecto «Crédito Educativo», del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho. Terminada la lectura, se turnó a la Comisión de Atención al Migrante, con fundamento en el artículo ciento cinco, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

El diputado David Alejandro Landeros, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar al Gobierno del Estado de Guanajuato, a los organismos autónomos y a los cuarenta y seis ayuntamientos de la Entidad, para que durante el desarrollo de las campañas y hasta la conclusión del proceso electoral, cumplan con la obligación de suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, exceptuando de lo anterior las campañas de información relativas a servicios de salud, educación y las necesarias para la protección civil sólo en casos de emergencia, en las que por ningún motivo podrá usarse la imagen del Gobernador, Secretarios de Estado, titulares de las Secretarías y Organismos Autónomos, integrantes del Ayuntamiento o de cualquier otra autoridad administrativa que influya en el ámbito estatal o municipal, con la finalidad de no incurrir en conductas que pudiesen implicar actos y/o propaganda ilegales de campaña, se requiere de su coadyuvancia, a efecto de generar condiciones para un proceso electoral ajustado a la regularidad democrática en el año dos mil dieciocho y garantizar a los guanajuatenses una equidad electoral durante este proceso. Agotada la lectura, en los términos solicitados por el proponente, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, fue puesta a consideración de la Asamblea se declarara de obvia resolución la propuesta y al no registrarse participaciones, en votación económica a través del sistema electrónico resultó aprobada por unanimidad de los presentes, con treinta y un votos a favor. Enseguida, fue puesto a discusión el punto de acuerdo en votación nominal, a través del sistema electrónico, resultando aprobado por unanimidad de los presentes con treinta y un votos a favor, sin discusión. En consecuencia, la presidencia ordenó se remitiera el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes. - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del ocho al doce del orden del día y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión; así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Asimismo, se dispensara la lectura del dictamen presentado por la Comisión de Salud Pública, incluido en el punto trece del orden del día, y fuera sometido a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada en votación



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

económica a través del sistema electrónico, por unanimidad de los presentes con treinta y un votos a favor, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

A continuación, la presidencia puso a discusión los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría específica practicada en cumplimiento a la resolución de denuncia de situación excepcional, emitida por el Auditor Superior del Estado el cuatro de abril de dos mil diecisiete, recaída dentro del expediente ASEG/DGAJ/DISE/001/2017, respecto al ejercicio del presupuesto general del organismo descentralizado de la administración municipal de Celaya, Guanajuato, denominado «Patronato de la Feria Regional Puerta de Oro del Bajío», correspondiente a los ejercicios fiscales de los años dos mil quince y dos mil dieciséis, así como eventos anteriores y posteriores; 2. Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; y 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobados por unanimidad de los presentes, con treinta votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados, a los ayuntamientos de Acámbaro, Romita, Silao de la Victoria y Celaya; a la Contraloría Municipal y al Patronato de la Feria Regional «Puerta de Oro del Bajío»; asimismo a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. De igual forma, se ordenó la remisión del acuerdo aprobado, relativo a las cuentas públicas del ayuntamiento de Acámbaro, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Enseguida, se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Salud Pública, relativo a la iniciativa de adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se registró la intervención de la diputada Irma Leticia González Sánchez para hablar a favor del dictamen. Agotada la participación, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado en lo general por unanimidad de los presentes, con veintiocho votos a favor. A continuación, fue puesto a discusión en lo particular, sin que se registraran reservas, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y remitió al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, para hablar del tema «Reconocimiento a la Cruz Roja» y de la diputada María Alejandra Torres Novoa con el tema «Reformar, adicionar y derogar diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato», durante su intervención presentó una iniciativa, por lo que la presidencia indicó que se recibía y enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente, con fundamento en el primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día. También informó que el quórum de asistencia a la presente sesión había sido de treinta y tres diputadas y diputados y que se registraron las inasistencias de las diputadas Verónica Orozco Gutiérrez y María Guadalupe Velázquez Díaz, y del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, justificadas por la presidencia; así como que la diputada Angélica Casillas Martínez, se retiró de la sesión con permiso de la presidencia. -----

La presidencia expresó que, al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. Levantó la sesión a las trece horas con diez minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos mediante los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Verónica Orozco Gutiérrez y María Guadalupe Velázquez



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Díaz, y del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. Damos fe. -----



Luis Vargas Gutiérrez
Diputado Presidente



Guillermo Aguirre Fonseca
Diputado Secretario



Juan Gabriel Villafaña Covarrubias
Diputado Secretario



Luz Elena Govea López
Diputada Vicepresidenta



Guanajuato, Gto., a 22 de febrero de 2018

Diputado Luis Vargas Gutiérrez
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la **diputada María Guadalupe Velázquez Díaz**, a la sesión Ordinaria, programada para el día de hoy en punto de las 11:00 horas, por motivo de fuerza mayor.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Grupo Parlamentario del PRI



Guanajuato, Gto., 22 de febrero, 2018.

DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO



Guanajuato, Gto., 22 de febrero, 2018.

DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA VERÓNICA OROZCO GUTIÉRREZ** a la sesión ordinaria del día de hoy, ya que no podrá estar presente por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO